

## FUNDACION SOMUNCURA

Pasaje Int. D n°613 B° Falucho XXII - (7000) Tandil - Pcia de Bs. As. (Legal)

EJERCICIO ANUAL Nro. 2

Iniciado el 1 de Enero de 2022  
Finalizado el 31 de Diciembre de 2022

Expresado en moneda homogenea (pesos) del 31 de Diciembre de 2022

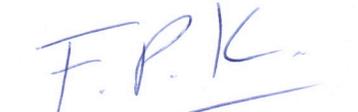
Legajo de Dirección de Personas Jurídicas 3722

Del Estatuto: 24/11/2020  
De las Modificaciones:  
Matrícula: Nro.: 3722/20  
CUIT Nro. 30-71728849-8

Capital de la Fundación

\$ 7.001.532,34

  
Igor Barkovsky  
Tesorero

  
Federico Kacolinis  
Presidente

  
Carlos Gonzalo Rapela  
Contador Público  
T° 175 - F° 25 - Leg. 45425/7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-23136675-0

**FUNDACIÓN SOMUNCURA**

Pasaje Int. D n°613 B° Falucho XXII - (7000) Tandil - Pcia de Bs. As. (Legal)

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL: 31 de Diciembre de 2022**

Estado confeccionado en moneda homogénea al 31/12/2022

	31/12/2022	31/12/2021
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>		
Total Pasivo Corriente	\$ -	\$ -
<b><u>Pasivo no Corriente</u></b>		
Total Pasivo no Corriente		
<b>Total del Pasivo</b>	\$ -	\$ -
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado de Evolución	\$ 7.001.532,34	\$ 5.952.946,45
<b>Total Pasivo + Pat. Neto</b>	\$ 7.001.532,34	\$ 5.952.946,45

	31/12/2022	31/12/2021
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b><u>Activo Corriente</u></b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	\$ 7.001.532,34	\$ 5.952.946,45
Inversiones (Plazo Fijo)	\$ -	\$ -
<b>Total Activo Corriente</b>	\$ 7.001.532,34	\$ 5.952.946,45
<b><u>Activo no Corriente</u></b>		
Bienes de Uso (Nota 2.2)	\$ -	\$ -
<b>Total activo no Corriente</b>	\$ -	\$ -
<b>Total del Activo</b>	\$ 7.001.532,34	\$ 5.952.946,45

El Informe del Auditor se emite en documento aparte.-  
Los ANEXOS I a II y las NOTAS 1 y 2, forman parte integrante de estos Estados Contables.-

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**Carlos Gonzalo Rapela**  
Contador Público  
T° 175 - F° 25 - Leg. 45425/7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-23136675-0

**FUNDACIÓN SOMUNCURA**

Pasaje Int. D n°613 B° Falucho XXII - (7000) Tandil - Pcia de Bs. As. (Legal)

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2022**

Conceptos	APORTES ASOCIADOS			TOTAL APORTES SOCIETARIOS	Revaluos Técnicos	Sup/Déficit Acumulados	TOTAL PAT. NETO 31/12/2022	TOTAL PAT. NETO 31/12/2021
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	De los fondos para fines específicos					
Saldos al inicio	\$ 52.829,00	\$ 50.076,61	\$ -	\$ 102.905,61	\$ -	\$ 5.850.040,84	\$ 5.952.946,45	\$ 102.905,61
Ajuste saldos al inicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Saldos ajuste al inicio</b>	<b>\$ 52.829,00</b>	<b>\$ 50.076,61</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 102.905,61</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5.850.040,84</b>	<b>\$ 5.952.946,45</b>	<b>\$ 102.905,61</b>
Capitalización del Superávit	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportes para fines específicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Revaluos Técnicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultados No Asignados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.291.507,52	\$ 1.291.507,52	\$ -
Sup/déficit del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -242.921,63	\$ -242.921,63	\$ 5.850.040,84
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	<b>\$ 52.829,00</b>	<b>\$ 50.076,61</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 102.905,61</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6.898.626,73</b>	<b>\$ 7.001.532,34</b>	<b>\$ 5.952.946,45</b>

El Informe del Auditor se emite en documento aparte.-  
Los ANEXOS I a II y las NOTAS 1 y 2, forman parte integrante de estos Estados Contables.-

*[Handwritten signatures]*

**Carlos Gonzalo Rapela**  
Contador Público  
T° 175 - F° 25 - Leg. 4542517  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-23136675-0

**FUNDACIÓN SOMUNCURA**

Pasaje Int. D n°613 B° Falucho XXII - (7000) Tandil - Pcia de Bs. As. (Legal)

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO****FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2022**

<b><u>RECURSOS ORDINARIOS</u></b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Para fines Generales (Anexo III)	\$ -	\$ -
Para fines Específicos (Anexo III)	\$ 1.761.397,22	\$ 5.918.058,53
Para fines Diversos (Anexo III)	\$ -	\$ 311.664,00
<b><u>Total Recursos Ordinarios</u></b>	<b>\$ 1.761.397,22</b>	<b>\$ 6.229.722,53</b>
<b><u>GASTOS ORDINARIOS</u></b>		
Generales de Administración (anexo II)	\$ 3.986.666,54	\$ 197.343,70
Amortizaciones (Anexo I)	\$ -	\$ -
Otros	\$ -	\$ -
<b><u>Total Gastos Ordinarios</u></b>	<b>\$ 3.986.666,54</b>	<b>\$ 197.343,70</b>
<b><u>Rdos. Financieros y por tenencia</u></b>		
Rdos. Fin. y por Ten. Generados por Activos	\$ 2.089.440,41	\$ -102.905,61
Gastos Bancarios	\$ -107.092,72	\$ -79.432,40
<b><u>Total Rdos. Financieros y por tenencia</u></b>	<b>\$ 1.982.347,69</b>	<b>\$ -182.338,01</b>
<b><u>SUPERÁVIT / DÉFICIT del Ejercicio</u></b>	<b>\$ -242.921,63</b>	<b>\$ 5.850.040,82</b>

El Informe del Auditor se emite en documento aparte.-

Los ANEXOS I a II y las NOTAS 1 y 2, forman parte integrante de estos Estados Contables.-

**Carlos Gonzalo Rapela**  
Contador Público  
T° 175 - F° 25 - Leg. 45425/7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-23136675-0

**FUNDACIÓN SOMUNCURA**

Pasaje Int. D n°613 B° Falucho XXII - (7000) Tandil - Pcia de Bs. As. (Legal)

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2022**

	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Variaciones de Efectivo y EE		
<b>FONDOS AL INICIO</b>	\$ 5.952.946,45	\$ -
<b>FONDOS AL CIERRE</b>	\$ 7.001.532,34	\$ 5.952.946,45
<b><u>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</u></b>	<b><u>\$ 1.048.585,89</u></b>	<b><u>\$ 5.952.946,45</u></b>
<b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
Flujo Neto de Efectivo y EE generado por actividades Operativas	\$ <b><u>1.048.585,89</u></b>	\$ <b><u>6.127.581,22</u></b>
<b><u>AUM / DISM DE LOS FONDOS</u></b>	\$ <b><u>1.048.585,89</u></b>	\$ <b><u>5.952.946,45</u></b>
<b><u>FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</u></b>	\$ <b><u>7.001.532,34</u></b>	\$ <b><u>5.952.946,45</u></b>

El Informe del Auditor se emite en documento aparte.-  
Los ANEXOS I a II y las NOTAS 1 y 2, forman parte integrante de estos Estados Contables.-


**Carlos Gonzalo Rapela**  
Contador Público  
T° 175 - F° 25 - Leg. 4542517  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-23136675-0



**FUNDACIÓN SOMUNCURA**

Pasaje Int. D n°613 B° Falucho XXII - (7000) Tandil - Pcia de Bs. As. (Legal)

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2022**

**ANEXO I : SALIDAS**

Detalle	TOTAL 31/12/2022	TOTAL 31/12/2021
Gastos Generales	\$ 202.941,54	\$ -
Honorarios	\$ 78.976,00	\$ 197.343,70
Primas de seguros	\$ 84.868,00	\$ -
Impuestos y Gastos bancarios.	\$ 107.092,72	\$ 79.432,40
Subsidio Lic. Germán Tettamanti (CLP)	\$ 1.349.881,00	\$ -
Subsidio Hernan Povedano (SMA Río Negro)	\$ 520.000,00	\$ -
Subsidio Lic. Gimena Pizzarello (Rufford Fundation)	\$ 600.000,00	\$ -
Subsidio Dr. Igor Berkunsky (Ensemble Fundation)	\$ 100.000,00	\$ -
Subsidio Lic. Sofia Quiroga (Rufford Fundation)	\$ 1.050.000,00	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.093.759,26</b>	<b>\$ 276.776,10</b>

El Informe del Auditor se emite en documento aparte.-

*F.P.K.*

*[Signature]*  
**Carlos Gonzalo Rapela**  
Contador Público  
T° 175 - F° 25 - Leg. 45425/7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-23136675-0



**FUNDACIÓN SOMUNCURA**

Pasaje Int. D n°613 B° Falucho XXII - (7000) Tandil - Pcia de Bs. As. (Legal)

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2022**

**ANEXO II : RECURSOS**

DETALLE	PARA FINES			TOTAL 31/12/2022	TOTAL 31/12/2021
	GENERALES	ESPECÍFICOS	DIVERSOS		
Cuotas de asociados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68.176,50
Ingresos por Bonos - Rifas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Donaciones	\$ -	\$ 1.761.397,22	\$ -	\$ 1.761.397,22	\$ 5.918.058,53
Ingresos por Donac. en esp.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Premios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 243.487,50
Ingresos por Eventos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Venta de Bs de Uso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses ganados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.761.397,22</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.761.397,22</b>	<b>\$ 6.229.722,53</b>

El Informe del Auditor se emite en documento aparte. -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: F.R.K.]*

**Carlos Gonzalo Rapela**  
 Contador Público  
 T° 175 - F° 25 - Leg. 4542517  
 C.P.C.E.P.B.A.  
 CUIT 20-23136675-0

# FUNDACION SOMUNCURA

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### NOTA 1 - GENERALES

#### 1.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N°41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 - Alcance - de dicha Parte de la RT N° 41 (y) b) las Resoluciones Técnicas N°8 y N°11 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Como se indica en la Nota 1.3 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N°6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

#### 1.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la dirección de la asociación realice estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### 1.3. Unidad de Medida

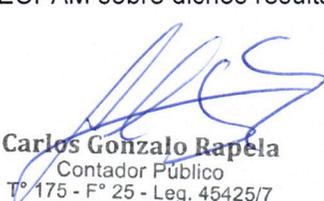
Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión, para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, se siguió el método de ajuste establecido por la RT N°6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCEPBA.

La Resolución N°2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y el índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA.

Los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.

  
Carlos Gonzalo Rapela  
Contador Público  
T° 175 - F° 25 - Leg. 45425/7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-23136675-0

**NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

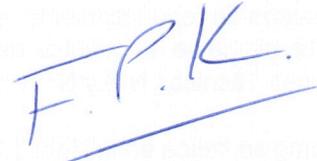
**2.1 CAJA Y BANCOS**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

	2022	2021
Caja.....	\$ 249.627,00	\$ 486.248,43
a Bco Santander Cta. Cte 114-575451/3	\$ 3.993.311,06	\$ 1.073.053,43
a Bco Santander Cta. Cte U\$S 114-575453/7	\$ 2.758.594,28	\$ 4.393.644,59
<b>Total</b>	<b>\$ 7.001.532,34</b>	<b>\$ 5.952.946,45</b>

El Informe del Auditor se emite en documento aparte.-

  
Juan Benkusey  
Tesorero

  
Federico Kusliris  
Presidente

  
**Carlos Gonzalo Rapela**  
Contador Público  
T° 175 - F° 25 - Leg. 45425/7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-23136675-0

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Asociados de la  
Fundación SOMUNCURA  
CUIT N° 30-71728849-8  
Pasaje Int. D n°613 B° Falucho XXII - (7000) Tandil - Pcia de Bs. As. (Legal)

Informe sobre los Estados Contables:

He auditado los Estados Contables adjunto de la Fundación SOMUNCURA, que comprenden:

- 1- Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2022.
- 2- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2022.
- 3- Estado de Recursos y Gastos por los ejercicios comprendidos entre el 01-01-2022 al 31-12-2022.
- 4- Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2022.
- 5- Resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas n° 1 a 2 y los Anexos I a II.

Las cifras y otra información correspondientes a el ejercicio económico terminado el 31-12-2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### Responsabilidad de la dirección:

En relación con los Estados Contables, la dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N°3518 del CPCEPBA. La normativa profesional exige que cumpla los requerimientos de ética establecidos en el Código, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Fundación SOMUNCURA al 31 de Diciembre del 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

  
Carlos Gonzalo Rapela  
Contador Público  
T° 175 - F° 25 - Leg. 45425/7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-23136675-0

## Énfasis sobre el ajuste por inflación

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que:

- a) Como se expone en la Nota a los Estados Contables, éstos han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la RT N°6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no posee pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no posee pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires en ningún concepto.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Ciudad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires 25 de Abril de 2023

  
**Carlos Gonzalo Rapela**  
Contador Público  
T° 175 - F° 25 - Leg. 45425/7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-23136675-0

 Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro, y corresponde a **CARLOS GONZALO RAPELA**, inscripto en la matrícula de Contador Público T° 175 F° 25, con estado Activo a la fecha del informe. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

La información objeto de la labor profesional corresponde a FUNDACION SOMUNCURA - 30-71728849-8

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados

Actuación Número: 1920231740 - 30/05/2023 - Copia 1 de 2

  
Dra. Hidalgo, María Victoria  
Contadora Pública  
Secretaría Técnica Administrativa

 CONSEJO | BUENOS AIRES

PROVINCIA DE BUENOS AIRES